



**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS**

**Año académico 2017-2018**

<b>Período de inscripción</b>	<b>Del 30 de enero al 15 de febrero de 2018, ambos inclusive</b>
<b>Lugar de inscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría del centro</li> </ul>
<b>Horario de inscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De 9 a 14 horas</li> </ul>
<b>Requisitos de inscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año 2018.</li> <li>No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.</li> </ul>
<b>Documentación a aportar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impreso de solicitud de inscripción según el modelo normalizado.</li> <li>Solo en caso de oposición expresa a su consulta a través de interoperabilidad: fotocopia compulsada del DNI, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, en vigor, que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante, o autorización expresa de consulta.</li> <li>Certificación académica oficial de los estudios de Bachillerato cursados con anterioridad.</li> <li>Fotocopia compulsada del certificado acreditativo de las materias de Bachillerato superadas en anteriores convocatorias de la prueba.</li> <li>Documentación que se precise para acreditar la equivalencia, convalidación o exención de materias, conforme a lo establecido en el artículo 8.1 de la Resolución de 17 de enero de 2018.</li> <li>Las personas con alguna discapacidad que soliciten algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de la prueba, adjuntarán a su solicitud un certificado acreditativo del grado y tipo de discapacidad, expedido por la autoridad competente al efecto, solo en caso de oposición expresa a su consulta a través de interoperabilidad.</li> </ul>

<input type="checkbox"/> <b>Publicación en el tablón de anuncios y, en su caso, en la Web del centro docente de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba;</li> <li>el nombramiento de las personas integrantes del tribunal;</li> <li>el calendario, horario y lugar de realización de cada uno de los ejercicios que integran la prueba;</li> <li>las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación;</li> <li>el calendario de publicación de calificaciones y de reclamación.</li> </ul>	<b>28 de febrero de 2018</b>
<input type="checkbox"/> <b>Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.</b>	<b>Hasta el 5 de marzo de 2018</b>

## Anexo 2. Calendario informativo para aspirantes

<input type="checkbox"/> <b>Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.</b>	<b>9 de marzo de 2018</b>
<input type="checkbox"/> <b>Inicio de la prueba</b>	<b>19 de marzo de 2018</b>

### **Más información sobre la prueba (contenido, estructura...):**

- En la secretaría del centro de inscripción.
- Resolución de 17 de enero de 2018 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años, correspondiente al año académico 2017-2018. (BOPA del 24/01/2018).
- En el portal Educastur: <http://www.educastur.es/-/prueba-obtencion-directa-titulo-bachiller-personas-mayores-20-anos-curso-2016-2017>